

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE CULTURA

11122 Orden CUL/1775/2011, de 14 de junio, por la que se designa un Vocal de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

El artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, de desarrollo parcial de la Ley 16/1985, de 25 de junio, del Patrimonio Histórico Español, establece la composición y número de los Vocales de la Junta de Calificación, Valoración y Exportación de Bienes del Patrimonio Histórico Español.

Habiendo comunicado el Ministerio de Economía y Hacienda un cambio en los miembros designados por ese Departamento, procede hacer público el nombre del sustituto de don Emilio Pujalte Méndez-Leite y actualizar la composición de dicho órgano colegiado que fue aprobada mediante la Orden CUL/812/2011, de 18 de marzo («Boletín Oficial del Estado» de 8 de abril).

En consecuencia, este Ministerio ha resuelto:

Primero.

Hacer público el nombre del vocal don Sergio González García, designado por el Ministerio de Economía y Hacienda a propuesta del Director General de Tributos, en virtud de lo dispuesto en el apartado b) del punto 1 del artículo 7 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Segundo.

Así mismo, don Sergio González García formará parte, como vocal, de la Comisión de Valoración prevista en el artículo 9.4 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero.

Madrid, 14 de junio de 2011.—La Ministra de Cultura, Ángeles González Sinde Reig.